

DEPORTES

Arturo Vidal le gana demanda a bebida energética que usufructuaba con su nombre

El Ciudadano · 23 de mayo de 2017





Hace rato que Arturo Vidal estaba tratando de terminar con lo que consideraba un abuso de imagen. Y finalmente, el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (Inapi) en contra de una empresa publicitaria por utilizar su apodo 'King Arturo' para comercializar una bebida energética en Chile.

El futbolista del Bayern Munich impuso cinco demandas ante el Inapi contra la firma publicitaria 'Hueso Santo' que registró la marca King Arturo para la bebida, y cuyo logo son las letras 'AV', las iniciales de su nombre y apellido, que además es muy parecido a un tatuaje que el jugador exhibe en el cuello.



La querella del «KIng Arturo» indicaba que la bebida «podría inducir a error o engaño en los consumidores respecto de la verdadera procedencia de los productos».

Inapi falló en favor de Vidal con el argumento de que «resulta evidente que no se está frente a una simple coincidencia de la marca, sino derechamente frente a una imitación por el demandado de un signo conocidamente ajeno», indicó una resolución de esta entidad pública difundida este martes por medios locales.

Tras el fallo, el jugador registró como propia la marca King Arturo y las letras AV, mientras que la empresa perdió todos los derechos. Sin embargo, ésta puede apelar la resolución ante la Corte Suprema. Cabe mencionar que tras ganar el torneo de Alemania con el Bayern, Vidal se unirá a los entrenamientos de la selección chilena para la Copa Confederaciones que arranca en Rusia el 17 de junio.

Fuente: [El Ciudadano](#)